

Cutuglagua, noviembre 23 del 2015

Señor.

HOMERO RAMIREZ

REPRESENTANTE DE LA COMPANIA DE TRANSPORTES JOYA SUR JOYSUR S.A.

Presente.-

De mi consideración.

Yo AYALA CHIGUANO JORGE LUIS, cedente con CI. No 050271550-1 de estado civil casado y RAMÍREZ CEVALLOS HOMERO RENÁN, cesionario con CI. No. 171172590-1 de estado civil divorciado, ecuatoriano, ponemos en su conocimiento para los fines legales pertinentes, que en la presente fecha, el cedente ha transferido al cesionario catorce mil setecientos doce, (14.712) acciones de la compañía, siendo su valor nominal de 0.04centavos cada una, cesión que deberá inscribirse en el libro de acciones y accionistas de la compañía y comunicarse a la Superintendencia de compañías.

Atentamente



AYALA CHIGUANO JORGE LUIS

C.C. 050271550-1

CEDENTE



RAMÍREZ CEVALLOS HOMERO RENÁN

C.C. 171172590-1

CECIONARIO



SRA LOPEZ MARCILLO GUADALUPE ELIZABETH

CONYUGUE CEDENTE

CC 171771325-7